



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 20 de Junio 2014.

CARTA  **378** /2014

**SEÑOR  
GERMAN ALFREDO SASSO  
ARTISTA CIRCENSE  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 12 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar un evento artístico cultural, en el paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles Baquedano y P. Lynch, el día 20 de Junio a contar de las 17:30 y 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo



825125